

La generosidad del emperador, que multiplicó los indultos y las amnistías, mantuvo esa esperanza. Un execrable atentado ha venido á revelar los resentimientos salvajes, las culpables esperanzas que aún germinan en el partido revolucionario.» Había que dar al país, por medio de una vigilancia atenta, las garantías que reclamaba. El documento ministerial terminaba con la antigua fórmula del golpe de Estado: «Es hora de que los buenos se tranquilicen y de que los malos tiemblen.» Tal era el lenguaje del general Espinasse. No era el único militar que entonces ocupaba con su prosa las columnas del *Monitor*. Después del atentado de Orsini, los coroneles de cada regimiento enviaron mensajes al soberano; mensajes que se sucedían diariamente en el periódico oficial: la mayor parte de ellos eran moderados y breves; pero los había que se extendían en invectivas contra la demagogia y en amenazas, sobre todo, contra la Gran Bretaña, «esa guarida de asesinos que era preciso ir un día á buscar en su isla.» Luego veremos las dificultades internacionales creadas por esa violenta y torpe prolijidad. Pero volvamos al Cuerpo legislativo.

El gobierno conocía las repugnancias que reinaban en el Palacio Borbón. Para quien conocía la sumisión de los diputados y lo que les espantaba toda desobediencia final, aquel síntoma no tenía nada de alarmante. Sin embargo, para asegurar bien la disciplina, era necesario despojar algo el proyecto de ley de su aspecto conminatorio y presentarlo bajo una forma más benigna que facilitase las conversiones.

En 13 de febrero, el *Monitor*, en una extensa nota, trató de probar que las nuevas medidas no tenían nada que ver con el complot Orsini, sino que obedecían á un plan general resuelto desde hacía mucho tiempo. Afirmó que el nombramiento del general Espinasse no implicaba cambio alguno en la política imperial; y añadió que la ley de seguridad sería aplicada con moderación.

Como prueba inmediata de esa moderación, el Consejo de Estado se apresuró á adoptar dos enmiendas propuestas por la comisión: la primera quitaba á la ley su carácter permanente y la convertía en una ley transitoria cuyos efectos cesarían, salva renovación, el 31 de marzo de 1865; la segunda decidía que no podría tomarse ninguna medida de destierro sin previo informe del prefecto, del general del distrito y del procurador general.

La elección del ponente fué, de parte de los individuos de la comisión reconciliados con el gobierno, otra habilidad para vencer las indecisiones y calmar los espantos. El ponente fué el Sr. de Morny, el más insinuante de los hombres, el más enemigo de los rigores inútiles y el habitual defensor de las prerrogativas parlamentarias. La obra fué digna de lo que prometía la destreza de tan hábil personaje. «Que los que no conspiran se tranquilicen,» proclamaba de un modo solemne el confidente del pensamiento imperial. Y de ahí partía para explicar extensamente que la ley no estaba hecha contra los legitimistas ni contra los orleanistas, ni siquiera contra los republicanos pacíficos. Si quieren estar retraídos y criticar al gobierno que les protege, no se les molestará en su oposición y el gobierno respetará todos sus recuerdos y todas sus esperanzas. Sobre la cuestión legal Morny no se detenía ó fingía ignorarla, como hombre de mundo á quien importunan esas su-

tilizas y que cree superfluo imponer su estudio enojoso á los demás. Los saludables rigores de la ley iban contra los conspiradores, contra los demagogos, contra los *bribones*, y únicamente contra ellos. Al terminar, el señor de Morny, para dar un pretexto á las evoluciones, insistía mucho en la doble concesión gubernamental: el nuevo estado de cosas sería transitorio, y además la intervención de los más altos funcionarios sería una garantía contra todo error ó toda severidad intempestiva. Así habló el presidente del Cuerpo legislativo, olvidándose tan sólo de una cosa: de que la legalidad, por mediocre que sea, vale más que la arbitrariedad más inteligente. Aparte de esto, en su magnífico dictamen se mostraba digno de haber hecho el golpe de Estado, tanto se ingeniaba en presentar la arbitrariedad tan simpática como la libertad misma.

Los debates públicos empezaron el 18 de febrero en medio de una afluencia inusitada, y ofrecieron la particularidad de que con motivo de una ley de sujeción se reprodujese el antiguo aparato de las discusiones libres. En las tribunas públicas había muchos abogados jóvenes que habían acudido, sabedores de que Emilio Ollivier iba á hablar por primera vez, pues no podían ser consideradas como un *debut* las pocas palabras que había pronunciado en la discusión de actas. En su discurso se elevó por cima de las preocupaciones vulgares. Empezó diciendo que quería hacer acto, no de hombre de partido, sino de hombre honrado, y que no tenía más objeto que rendir homenaje al derecho. En ese firme terreno del derecho la tarea era tan fácil que la única dificultad estaba en coordinar los razonamientos y deducirlos con orden. El orador demostró la monstruosa confusión de poder en virtud de la cual el gobierno se arrogaba la facultad de pronunciar penas, y ¡qué penas! la expulsión, la internación, el destierro... La sentencia sería pronunciada fuera de todas las garantías legales, sin interrogatorio, sin presentación de testigos, sin defensa, sin publicidad, sin apelación, y los infelices á quienes se castigaría de ese modo serían los mismos á quienes ya habían juzgado los tribunales. Dicen que la ley va contra los enemigos de la sociedad... ¿Desde cuándo se está dispensado de hacer justicia á los enemigos? Si existen sociedades secretas, perseguidas; si hay miserables que traman complots, castigados; no os faltan armas. Cierta es que hay otros adversarios, los que no conspiran, pero que «desagradan:» ¿va contra éstos la ley? Para justificar, después de siete años de paz pública, esas medidas de excepción, habría que probar al menos algún gran peligro social: nada de eso resulta. «La ley, decía en conclusión el orador, ha de ser desechada, no por oposición mezquina, sino por prudencia, hasta por adhesión al soberano y para enseñar el verdadero camino que debe inaugurar la política de lo porvenir.»

La palabra de Emilio Ollivier podía ser tenida por sospechosa. Hijo de proscrito, ¿no defendía su propia causa ó la de sus amigos? Pero hablaron otros que nada de común habían tenido con la Revolución, que se habían nutrido de las más puras doctrinas de conservación social y que, si eran hombres de partido, profesaban aquellas ideas monárquicas que el gobierno declaraba respetar. Esos defendieron, no una causa personal, sino la libertad. Tales fueron Andelarre, Plichón y otros

No negaron el mal, sino la ineficacia del remedio. Que el gobierno se apoye francamente en todas las verdaderas fuerzas sociales, y la sociedad se afirmará, dijeron; y rechazaron el proyecto porque violaba el derecho público y trastornaba la seguridad del país en vez de afianzarla.

La vivacidad del ataque, el duro rigor de la ley mis-

toria; se aplicaría con moderación; ninguna persona honrada había de temerla.

En el Cuerpo legislativo, todo el mundo se preciaba de contarse entre las *personas honradas*. Si se hubiese tratado de perseguir á los orleanistas, á los legitimistas, á los republicanos notables, á los que frecuentaban los salones, los círculos, las reuniones financieras, las so-



El general Espinasse

ma, hacían difícil para el gobierno la justificación. Pero los diputados, descontentos al principio, habían cedido poco á poco, y ya se abandonaban al arrepentimiento de su independencia. Se les veía silenciosos en sus escaños, deseosos de acabar, importunados por críticas que tenían por justas, pero que superaban á su valor. A fortalecer esas disposiciones se aplicaron los dos oradores oficiales, señores Riché y Baroche. Con más amplitud, aunque con menos autoridad y habilidad, reprodujeron el dictamen de Morny. Alegaron las necesidades sociales, los precedentes históricos, y sobre todo evocaron la imagen de los recientes complots. En el terreno legal se burlaron con extraña desenvoltura de los «escrúpulos de las facultades de derecho y de las tradiciones del Palacio de Justicia.» Y terminaron con su argumento favorito: la ley no sería más que transi-

ciones científicas, la ansiedad hubiera sido cruel. Pero no se trataba de ellos: el *Monitor* lo había asegurado, Morny lo había repetido, los oradores oficiales lo habían vuelto á decir hasta la saciedad. Las únicas víctimas de aquellos rigores pasajeros serían esos hombres de desorden, que se confundían á través de las imágenes siniestras de Pianori, de Tibaldi, de Mazzini y de Orsini. Así se debilitaron las repugnancias y los escrúpulos jurídicos, así fué aceptada por hombres individualmente afables, moderados y prudentes, una ley de rencor y de cólera. El 19 de febrero, después de dos días de debates, al ir á procederse á la votación, alzóse otra voz de protesta: era la de un diputado desconocido y ordinariamente silencioso, llamado Gareau. En términos solemnes, breves y tristes, deploró la ley «funesta y dolorosa» y, en nombre de su adhesión al Imperio, le negó

su voto. Pero ya nadie le escuchaba y el escrutinio había empezado. Veinticuatro sufragios negativos fueron los últimos vestigios de una desaprobación que al principio había parecido casi unánime (1).

Faltaba la ratificación del Senado. Según la Constitución, á la alta Cámara le estaba confiada la guardia de las libertades públicas. ¡Qué buena ocasión para enaltecer su misión! Pero ¿quién se acordaba del Senado? La ley pasó del palacio Borbón al palacio del Luxemburgo, sin que el público, distraído ya por otras cosas, tratase de penetrar el misterio que envolvía las deliberaciones de la venerable Asamblea. La verdad es que los senadores, lo mismo que los diputados, vieron los excesos, los deploraron en sus conversaciones íntimas, y luego cedieron por lasitud ó por debilidad, sacrificando á lo que llamaban el interés social la legalidad de que eran los guardianes. Para algunos, poco escrupulosos, era superflua « toda aquella reglamentación de la arbitrariedad. » « En tiempos pacíficos, decía Haussmann, tal arma es inútil; en caso de peligro extremo, á cada cual le toca inspirarse en las circunstancias por su cuenta y riesgo, y entonces poco importan las leyes (2). » Al discutirse aquellas medidas de seguridad general, una sola voz se levantó en defensa del derecho y fué la del general Mac Mahón. Este se negó á ratificar la ilegalidad, ni aun contra enemigos que su espada hubiera combatido sin tregua, pero que su lealtad se resistía á proscribir. Su discurso consta en las actas de la alta Cámara (3); y de todas las protestas que la famosa ley hizo surgir, esa es la más noble y la más digna de ser recordada.

El gobierno estaba tan seguro del voto senatorial que los prefectos formaban ya las listas de las víctimas. Unas cuatrocientas personas fueron mantenidas más ó menos tiempo en estado de arresto, y de ellas, más de trescientas fueron desterradas á Argel (4). Todos eran antiguos proscritos. Después de esa ejecución, el gobierno, ya porque hubiese recobrado la sangre fría, ya por moderación ó arrepentimiento, negóse á llevar más lejos tan inesperada é inoportuna repetición del golpe de Estado. En su número del 25 de marzo, el *Monitor* anunció « que se había conseguido el fin propuesto, y que los mismos que sufrían los rigores gubernamentales nada tenían que temer si no se hacían culpables de nuevos actos. » En los años que siguieron, la ley de seguridad general subsistió como una espada de Damocles sobre todos los demócratas; pero los que la habían forjado parecieron cansarse de tenerla suspendida, y si bien permaneció como una amenaza, al menos no hirió casi nunca.

(1) He aquí los nombres de los diputados que votaron contra la ley: Ancel, el marqués de Andelarre, Brame, Curé, Darimón, el conde de Flavigny, Gareau, Gouin, Halligon, Henon, Leopoldo Javal, el barón de Jouvenel, el conde Enrique de Kersaint, Koenigswarter, el conde Anatolio Lemercier, Legrand, el barón de Lesperut, el marqués de Mortemart, Ollivier, Julio Ouvrard, el conde de Pierres, Plichón, el vizconde de Rambourgt y el marqués de Talhouet.

(2) Haussmann, *Memoires*, tomo I, pág. 356.

(3) Véase *Procès-verbaux du Sénat*, año 1858, tomo I, páginas 169-172.

(4) Véase el informe del general Espinasse al emperador, junio de 1858 (*Papiers des Tuileries*, tomo II, pág. 68). — Véase también Ténot, *Loi de sûreté générale, passim*.

III

Mientras el gobierno se armaba de esos poderes extraordinarios, la Audiencia se preparaba para el proceso de Orsini y de sus cómplices. El 25 de febrero, los cuatro criminales comparecieron ante sus jueces. Gómez, interrogado el primero, sólo cuidó de salvar su cabeza. En voz débil y con marcado acento italiano que hacía su lenguaje casi ininteligible, balbuceó algunas humildes explicaciones mezcladas con excusas y arrepentimiento. « Era el criado de Orsini y obedecí á sus órdenes, » dijo. Y separándose de sus compañeros en una defensa desesperada, añadió: « Si el Sr. Orsini quiere morir, allá él. » Rudío evocó su miseria: la miseria lo había precipitado en el complot, y había persistido luego por amor propio y por temor de que le llamasen traidor. Cuando le llegó el turno á Pieri, éste trató de eludir con una arenga las contestaciones precisas que le hubiesen puesto en un apuro: no se sabe qué asombró más, si las invenciones desvergonzadas que tuvo la audacia de sostener, ó las declaraciones teatrales con que cubrió sus embustes. Orsini fué el único que supo guardarse de esas bajezas é imposturas. Al principio del sumario, furioso de que sus cómplices le hubiesen denunciado, los acusó á su vez. Ante el jurado recobró toda su serenidad, afectó olvidarse de sus compañeros y se ofreció como única víctima. Su sistema de defensa se resumía en dos palabras: vió en el emperador un obstáculo para la libertad de Italia y resolvió inmolarse. Obstinóse, sin embargo, en negar que hubiese arrojado ningún proyectil: según su declaración, la tercera bomba fué lanzada por un italiano que no quería nombrar, cuya existencia nadie había sospechado hasta entonces y cuyas huellas no pudo encontrar la policía (5). Esta fué su única reticencia. Este fué el único indicio del deseo de salvarse y de esa esperanza que jamás abandona del todo á ningún acusado.

Los debates fueron breves y pálidos, de tal modo la evidencia del crimen aseguraba el desenlace. Impresionó al público la descripción de las bombas, ingeniosos aparatos tan sabiamente dispuestos para decuplicar los golpes mortales. Escuchó luego á los médicos que precisaron el número, la forma y la gravedad de las heridas. Habiendo terminado la audición de testigos, el procurador general, Sr. Chaix-d'Est-Ange, empezó su pedimento fiscal, pero sin que su reconocida elocuencia lograse despertar la curiosidad ó el interés. Es que la luz no se demuestra, y la facilidad misma de la tarea la hacía ingrata.

Lo que perjudicó á Chaix-d'Est-Ange favoreció á Julio Favre, defensor de Orsini. Entraba Favre en el brillo de la nueva carrera que su mandato legislativo iba á asegurarle. El recuerdo de su papel algo equívoco en 1848 empezaba á borrarse, y no quedaba más que la impresión de su maravillosa elocuencia renovada y rejuvenecida recientemente por causas de gran resonancia. Con audaz habilidad trazó fuera de todas las reglas habituales el cuadro de su extraordinaria defensa. « Asisto á Orsini en este momento supremo, dijo, no para presentar una defensa inútil, no para glorificarlo, sino para

(5) Audiencia del Sena: interrogatorio de Orsini (*Gazette des Tribunaux*, 27 de febrero de 1858).

ver si logro hacer brillar en su alma inmortal, que va á volver al seno de Dios, un rayo de esa verdad que puede proteger su memoria contra acusaciones inmerecidas. » Por medio de una verdadera prestidigitación de la elocuencia, pronto desapareció todo, el sangriento espectáculo de las víctimas inmoladas, la espantosa perturbación pública: todo se absorbió en la imagen algo confusa y, sin embargo, radiante de un ensueño patriótico, ensueño de la libertad italiana, ensueño que había arrullado á tantas almas nobles, ensueño entrevisto quizá hasta por aquel á quien Orsini había elegido para víctima. En esas regiones quiméricas y soberbias, Julio Favre se exaltaba con una elocuencia esmerada hasta la sujeción y atrevida hasta la licencia, armoniosa y dura á la vez, llena de temeridades recogidas apenas insinuadas. Abandonaba sin remisión su defendido á la muerte, pero redimía de antemano su memoria y le trazaba como una ruta indecisa, manchada de sangre sin duda, pero iluminada con resplandores parecidos á los de los mártires. Al final de su peroración, osó leer una especie de abjuración patriótica de su cliente al emperador en favor de Italia. Luego, con un acento grave, patético, fatalmente resignado, más parecido al de una oración fúnebre que á una defensa, terminó así: « Para cumplir con vuestro deber sin pasión y sin debilidad, no necesitáis, señores, las excitaciones del señor procurador general. Pero Dios que nos juzgará á todos, Dios ante quien los grandes de este mundo, despojados del cortejo de sus cortesanos y de sus aduladores, aparecen tales como son, Dios que es el único que mide la magnitud de nuestras faltas, la fuerza de los impulsos que nos extravían y de la expiación que las borra, Dios pronunciará su sentencia después de la vuestra, y quizá no niegue un perdón que los hombres habrán creído imposible en la tierra. »

Después de dos días de debates se pronunció el fallo. Orsini, Pieri y Rudío fueron condenados á muerte, y Gómez á cadena perpetua. El crimen era demasiado grande para permitir la clemencia, y después de varios días de indecisión, se acordó que la terrible sentencia sería ejecutada, excepto para Rudío. El 13 de marzo, las puertas de la cárcel de la Roqueta se abrieron, y Pieri y Orsini marcharon á la muerte, el primero con el afectado aplomo que había mostrado durante su proceso, y el segundo con la altiva firmeza que no le abandonó jamás. Al ir á entregarse al verdugo, Orsini, silencioso hasta entonces, dió un grito, uno solo: « ¡Viva Italia! » é inmediatamente después su cabeza cayó. Ese grito, ese grito supremo no solamente lo oyó la muchedumbre, sino que hasta repercutió en el palacio de aquel á quien el asesino había querido matar. Orsini, en sus últimos días, no pertenece ya á Francia, sino á Italia, así es que al hablar de este país encontraremos de nuevo su influencia y su nombre.

IV

No quedaban vencidas todas las dificultades suscitadas por aquellos miserables asesinos. Del atentado del 14 de enero había surgido entre Francia é Inglaterra un grave altercado internacional.

Hemos visto cómo el Sr. Walewski, en su despacho del 20 de enero, protestó en términos corteses, pero

bastante enérgicos, contra los abusos del derecho de asilo. Aunque lord Palmerston, que dirigía entonces la política inglesa, fuese el más sensible de los hombres, aquella comunicación no pareció ocasionar desde luego entre ambos países una tirantez considerable de relaciones. Lord Clarendon, jefe del *Foreign Office*, se contentó con alegar las costumbres británicas: « El derecho de asilo era respetable hasta en sus abusos; jamás consentiría el Parlamento en votar un *bill* para la expulsión de los extranjeros: tanto montaba pedir á la Cámara de los Pares ó á la de los Comunes la anexión de Inglaterra á Francia (1). » Hecha esta salvedad, los consejeros de la reina no manifestaron repugnancia alguna á estudiar la legislación vigente y corregir sus deficiencias, si las tenía. Su actitud fué tanto más conciliante cuanto que el gobierno imperial, por su parte, se mostró cuidadoso de temperar con el conjunto de sus proceder el lenguaje de su primer despacho. El emperador había manifestado ya sus leales intenciones en una carta á la reina Victoria. « En la efervescencia del momento, escribió, los franceses se imaginan ver cómplices del crimen en todas partes, y me cuesta trabajo resistir á las medidas extremas que me quieren hacer tomar. Pero ese acontecimiento no me hará perder mi acostumbrada calma, y aunque procure fortalecer al gobierno, no quiero ser culpable de ninguna injusticia (2). » Pocos días después, el 25 de enero, lord Cowley dió un baile, y Napoleón III no dejó de asistir. Al día siguiente, el *lord-maire* estuvo con el cuerpo municipal en la embajada de Francia para depositar un mensaje de felicitaciones, y el embajador, Sr. de Persigny, insistió con mucha energía sobre la importancia de la alianza inglesa. Cierta es que añadió que si la legislación era suficiente, urgía aplicarla, y que, en caso contrario, no era menos urgente completarla. Pero esas críticas iban envueltas en tan calurosas protestas de amistad que perdieron en parte su carácter irritante (3). En aquel entonces preocupaban á Inglaterra un gran motivo de inquietud y un gran motivo de alegría: inquietud por la terrible insurrección que había estallado en las Indias, y alegría por el casamiento de la hija mayor de la reina con el príncipe de Prusia; y la opinión pública parecía más dispuesta á evitar las querrelas que á prolongarlas. En tales circunstancias, lord Palmerston, aunque se negó á limitar el derecho de asilo, consultó los jurisconsultos de la corona, y de sus conferencias salió un proyecto que castigaba como crimen de alta traición todos los complots formados en Inglaterra para el asesinato de un príncipe extranjero (4). La moción había de ser sometida á las Cámaras inmediatamente después de las vacaciones parlamentarias.

En esto sobrevino algo que exaltó en grado superlativo el amor propio británico. Ya hemos hablado de los

(1) Despacho de lord Clarendon á lord Cowley, 23 de enero de 1858, leído por lord Clarendon á la Cámara de los lores, el primero de marzo de 1858 (*Parliamentary debates, Third series*, tomo CXLIX, pág. 66).

(2) Carta de 17 de enero de 1858 (*The life of the Prince Consort*, por Teodoro Martín, tomo IV, pág. 155).

(3) Véase *Opinions et discours de M. de Persigny*, reunidos por M. Delaroa, pág. 82.

(4) Esos complots habían figurado hasta entonces en la categoría de simples delitos.